

# **Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal**

## **-Ley Nacional N° 25.917-**

### **PARTE DE PRENSA**

En el día de hoy 31 de Julio, se llevó a cabo en las instalaciones del 9° piso del Ministerio de Economía de la Nación, una reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

Participaron de la misma, los representantes de las Provincias de: Córdoba, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, Tucumán, Santa Cruz y del Gobierno Nacional, como así también los integrantes de la Coordinación Técnica Administrativa del Comité.

El Comité Ejecutivo trató el Orden del Día previsto para la reunión, donde se consideraron y aprobaron los Informes Técnicos de seguimiento del resultado financiero de la ejecución presupuestaria correspondiente al Segundo y Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2012, y el Informe de Evaluación de la Ejecución Presupuestaria del año 2012.

Asimismo se puso a consideración el Informe Técnico de evaluación de los presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013 del Gobierno Nacional y de 16 jurisdicciones, el que se elevará para su aprobación al Consejo.

Por otra parte, se continuó con el análisis de las proyecciones presupuestarias plurianuales correspondientes al período 2013- 2015 y se definió una estrategia de capacitación de técnicos provinciales que posibilite que todas las Jurisdicciones adheridas puedan utilizar esta herramienta.

Por último, y como es costumbre, se autorizó la difusión de los resúmenes ejecutivos con información fiscal informada por las provincias, las que se encuentra disponible en la página web del Consejo [www.mecon.gov.ar/cfrf](http://www.mecon.gov.ar/cfrf).